EXPTE. D- 2595 /18-19

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

L E Y

ARTÍCULO 1°: Declárase personalidad destacada de la Provincia de Buenos Aires, a la Sra. Rosa Schonteld de Bru, por su incansable lucha en el ámbito de los Derechos Humanos a favor de las víctimas de la violencia institucional.

ARTÍCULO 11: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

CAROLINA RIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

GUILLERMO BARDÓN
Diputado
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Prof. DIEGO ROVELLA
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos
H. Cámara Diputados Pcia. Bs.As.

Lic. MARIA CAROLINA BARROS SCHELOTTO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

RANZINI MATIAS F.
Diputado
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.

Dip. MARCELO DALETTO
Presidente
Comisión de Presupuesto e Impuestos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El 17 de agosto de 1993, Miguel Bru fue detenido ilegalmente y torturado hasta la muerte por efectivos dela comisaría 9na de La Plata. Si bien se llevó adelante un largo proceso judicial y finalmente hubo policías condenados, su cuerpo, ocultado por los asesinos, nunca pudo ser hallado.

Desde el día de la desaparición de su hijo mayor, Rosa Schonfeld de Bru inició una lucha incansable buscando no sólo justicia sino que los asesinos confesaran "Dónde está Miguel?". Y fue bajo esa consigna que se constituyó en un emblema de perseverancia, valentía y coraje que la transformó en la voz de muchos silenciados.

Fue esa lucha la que la llevó a crear la Asociación Miguel Bru para acompañar y asesorar a víctimas de la violencia policial, desde donde cumple un rol social fundamental para muchas familias desamparadas que no cuentan con las herramientas necesarias en la búsqueda irrenunciable de justicia.

El avasallamiento por supuestos "ruidos molestos" provocados por los ensayos de la banda de rock que integraba Miguel, fue la excusa que terminó en la denuncia caratulada "Miguel Bru denuncia al personal de servicio de calle de la comisaría 9na de La Plata". Nada hacía suponer que esa imputación iba a marcar el final de la vida del joven estudiante de periodismo de tan sólo 23 años, y que ese hecho iba a transformar a su madre en una figura trascendente para la sociedad.

Lejos de bajar los brazos, y con la misma valentía que impulsó a Miguel a realizar la denuncia contra el servicio de calle de la comisaría 9na después de que se efectuara un allanamiento ilegal en la casa en la que vivía el estudiante, Rosa se convirtió en una batalladora incansable en la búsqueda del cuerpo de su hijo, y se erigió en una referente contra toda violencia institucional.

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. Agr. MARIA CAROLINA BARROS SCHELOTTO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

GUILLERMO BARBÓN
Diputado
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Nacida en Coronel Suárez y criada en Espartillar, partido de Saavedra, llegó a la ciudad de Berisso a los 22 años junto a Néstor, su pareja, y a su hijo Miguel de 2 años que iba a ser el mayor de cinco hermanos. Compartieron el mismo techo hasta 1992 cuando Miguel decidió emprender su vida solo. Rosa, sin saber lo que deparararía el destino, sintió que su hijo empezaba a irse.

Desde el día siguiente de la desaparición de Miguel, sus amigos y compañeros de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata comenzaron informalmente las reuniones periódicas para ayudar a Rosa en la búsqueda. Desde allí partieron también las marchas organizadas para reclamar por la aparición con vida de Miguel y el esclarecimiento de la causa.

Con el correr del tiempo surgió la necesidad de conformar una organización alrededor de la cual se centraran los innumerables apoyos que comenzaban a cosecharse y fue así que se creó la Comision de Familiares, Amigos y compañeros de Miguel Bru, que con el correr de los años daría paso a la Asociación Civil Miguel Bru, que funciona como tal desde el 20 de agosto de 2002 con el objetivo central de dar respuesta a la demanda de casos de violencia institucional.

Rosa se ha convertido a lo largo de estos 25 años de la desaparición de Miguel en una referente en la promoción y defensa de los Derechos Humanos, patrocinando y asesorando a víctimas de violencia institucional.

Por esa tarea, Rosa se hizo merecedora de varias distinciones. En el año 2000, fue declarada "Ciudadana Ilustre" por el Concejo Deliberante de la Municipalidad de La Plata, y en 2006 recibió el Doctorado "Honoris Causa" de la Universidad Nacional de La Plata. Además fue distinguida por la Asociación Judicial Bonaerense en 2009; recibió un reconocimiento especial de la Defensoría de la Ciudad de Buenos Aires en 2011; el

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Ing. Agr. MARIA CAROLINA BARROS SCHELOTTO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

GUILLERMO CARDÓN
Diputado
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Premio a las Mujeres Innovadoras en Derechos Humanos del Senado de la Provincia de Buenos Aires en 2012.

Es por los fundamentos expuestos que solicito a mis pares, acompañen el presente proyecto de ley.

GUILLERMO BARDÓN
Diputado
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

CAROLINA PIRARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Ing. Agr. MARIA CAROLINA BARROS SCHELOTTO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

RANZINI MATIAS F.
Diputado
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.